COLEGIO PROFESIONAL
DE DELINEANTES
BURGOS
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 176
Fecha 3/VII/89

REGISTRO GENERAL
SALIDA Nº 797

ACTA NUM. 27

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES CELEBRADO EN EL HOTEL CARLTON, SITO EN EL PASEO DE LAS DELICIAS NUM. 32 de MADRID, EL DIA 1 de Abril.

ASISTENTES

COMISION EJECUTIVA

D. Francisco Pí Guerra
Presidente

D. Jesus Blas Rodriguez Rodriguez
Vicepresidente

D. Jose Martí Bujalance
Secretario

D. Tomás Alvarez Alvarez
Interventor

D. Felipe Yubero Matarranz
Tesorero

FEDERACION DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES DE LA COMUNIDAD ANDALUZA

D. José Mª Lubián
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Càdiz

(Los Colegios Profesionales de Delineantes de Almeria y Jaen delegan en el Presidente de la F.C.P.D.C.A. y el Colegio Profesional de Delineantes de Málaga en el Secretario de su Colegio Sr. Fulgert Obispo)

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

D. Jose Luis Juaneda Burillo
Presidente del Consejo.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

D. Juan Talavera Sosa
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Tenerife

1.-

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, pasa a informar a los presentes de las enmiendas presentadas al proyecto de reforma del Reglamento de Regimen Interior del Consejo General realizado por Comisión Ejecutiva, y que fueron remitidas por los Colegios de Asturias, Badajoz Córdoba, Madrid, Tenerife, Federación de Castilla-León y por el Consell Valenciá.

Se comunica que asimismo el Consell de Catalunya remitió una enmienda que por salirse del articulado y fondo fijado, se consideraba que era una enmienda a la totalidad.

Interviene el Sr. Biosca, Presidente del Consell de Catalunya, y manifiesta que la propuesta por ellos realizadas, no supone una enmienda a la totalidad sino que debe ser considerada como una alternativa a la reforma planteada por Comisión Ejecutiva y como tal debe ser

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

D. Jose Eloy Quintanilla Cano

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Cantabria

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

D. Juan Meneses Revenga
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Toledo.
(Cuenca delega en el Sr. Decano del Colegio de Toledo)

FEDERACION DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES DE CASTILLA-LEON.

D. Marcos Prieto
Presidente de la Federación

CONSELL DE COL-LEGIS DE DELINEANTS DE CATALUNYA

D. Ramón Biosca i Pallarés.
Presidente del Consell.

CONSELL DE COL-LEGIS PROFESIONALS DE DELINEANTS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

D. Antonio Vilaplana Casa.
Presidente del Consell.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

D. Tomás Diaz Reales.
Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

D. Francisco Guisado Alvarez.
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Badajoz.

admitida.

Toma la palabra Asesoria Juridica y expone que la propuesta realizada por el Consell de Catalunya implica una reforma de los Estatutos y que ello supone otra situación distinta a la que se habia previsto y por tanto no habia sido analizada en la reforma planteada, ya que esta se referia al Reglamento de Regimen Interior.

El Sr. Biosca pide que el resultado de lo que aquí se debata y acuerde llegue a ser una opción clara para años venideros y no adoptar soluciones que no recojan expresamente la nueva situación del estado de las autonomias, y que debe darse un caracter más ejecutivo a la reforma que el propuesto por el proyecto realizado por Comisión Ejecutiva y por las otras enmiendas presentadas.

Interviene el Sr. Talavera, Decano del Colegio de Tenerife y plantea que antes de entrar en ningún debate, se retiren aquellos puntos de las enmiendas que hagan referencia a los votos proporcionales

Contesta Asesoria Juridica diciendo que considera debe ir analizandose cada una de las propuestas remitidas debatiendose todos los puntos en ellas planteados, y despues proceder a su votación articulo

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Miguel J. Alvarez Muñiz.
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Oviedo.

COMUNIDAD AUTONOMA DE NAVARRA

D. Carlos Goyo Armendariz.
Presidente de la Comunidad

AGREGADOS

Consell de C.D. de Catalunya

D. Jose Juan Ramos (Secretario)
D. Ramón Vilalta Solé (Vocal)
Manel Taló Casasin (Vocal)

Consell de la Comunidad Valenciana

D. José Vallejo Palacios (Consejero)
D. José Faus Mascarell (Consejero)

Albacete

D. Salvio Gonzalez Alcañiz (Decano)

Ciudad Real

D. José Sanchez Plaza (Decano)

Granada

D. Jose Luis Ortega Cuesta (Decano)

Huelva

D. Manuel Hernandez Barona (Decano)

León

D. José R. Carbajal (Decano)
Dª Milagros Gracia Garcia (Secretaria)

por articulo, y el resultado de la misma nos daria el nuevo Reglamento de Regimen Interior.

Interviene el Sr. Prieto, en nombre de la Federación de Castilla-León, retomando lo manifestado por Asesoria Juridica, y expresa que lo que debe hacerse es ir contrastando las enmiendas presentadas analizando si algunas de ellas deben ser retiradas y en segundo lugar debatir los puntos que queden sin aclarar.

El Sr. Biosca, despues de lo planteado por la diversas intervenciones realizadas manifiesta que espera que el Pleno acuerde retirar las propuestas sobre la reforma del Reglamento de Regimen Interior y propone que se nombre una Comisión que estudie una reforma global de los Estatutos.

Dada la situación planteada, se acuerda pasar a votación si se somete a debate las enmiendas presentadas al texto de reforma del Reglamento de Regimen Interior realizado por Comisión Ejecutiva.

LLevada a efecto la votación el resultado es el siguiente: Votos emitidos 40; Votos a favor 16; Votos en contra 20; abstenciones 4.

Habiendose omitido por error al Colegio de Navarra se anula dicha votación.

Madrid

D. Pedro Arenas Calvo(Secretario)
D. Antolín Gutierrez del Campo (Tesorero)

Málaga

D. Francisco Fulgert Obispo (Secretario)
D. Manuel Olmedo (Tesorero)

Tenerife

D. Miguel A. Carballo Castellano (Secretario)

Navarra

D. José Luis Perez Ilzarbe (Vocal)

Teruel

D. Emilio Delgado Conesa (Decano)
D. Jerónimo Minguez Torres (Vicedecano)

Zaragoza

D. Antonio Sonsona Martín

Toma la palabra el representante del Consell de Catalunya y decide retirsr la propuesta anteriormente realizada.

El Sr. Presidente manifiesta a los asistentes que estando pendiente el homenaje a D. Rafael Rodriguez Garcia, antiguo Asesor Juridico, se tome un descanso para efectuar el homenaje.

Una vez realizado el homenaje, se reanuda la sesión invitando el Sr. Presidente a los presentes a realizar nuevamente la enterior votación.

Pide la palabra el Sr. Prieto, y solicita que la votación sea secreta.

Asimismo el Sr. Vilalta solicita se compruebe los Colegios que están presentes o se hayan representados.

Efectuada la votación, arroja el siguiente resultado: Votos emitidos 38; Voto a favor 10; Votos en contra 10; Abstenciones 1; Votos nulos 17. Habida cuenta que el número de votos emitidos a favor y en contra resultó ser el mismo, decidió el voto de calidad del Presidente a favor de los votos en contra.

El Sr. Presidente después de varias intervenciones y oida Asesoria Juridica, propone que todos los Colegios remitan a Comisión Ejecutiva unas lineas generales de lo que pudiera ser una reforma de

los actuales Estatutos Generales y en el próximo Pleno decidir nombrar una Comisión que estudie la reforma estatutaria.

Trás lo cual, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, Sr. Pí Guerra agardece la presencia y colaboración de todos los asistentes y declara levantada la sesión siendo las 18 horas del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual doy fé como Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

V°B°
EL PRESIDENTE

Francisco Pí Guerra

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES
COMISIÓN EJECUTIVA
MADRID

José Martí Bujalance